

CONVOCATORIA DE LA TERCERA SESIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA 2025

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca la tercera sesión del **Programa de Actualización Jurídica 2025** que pretende proporcionar al personal directivo de nuestra Comunidad Autónoma la oportunidad de mantenerse informados de las últimas novedades, tanto normativas como jurisprudenciales que puedan tener mayor incidencia en su actividad y en las competencias que le toca ejercer.

El programa consiste en sesiones periódicas impartidas cuatrimestralmente por Letradas y Letrados del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en formato en línea, integradas en el Programa de Formación para la Dirección del IAAP.

Comenzarán con la intervención del ponente, que tendría una duración aproximada de una hora y a continuación un turno de debate de una media hora. La primera parte de la intervención se centrará en hacer un repaso general de las novedades normativas y jurisprudenciales que han tenido lugar en el cuatrimestre anterior y se consideran de trascendencia práctica para la labor cotidiana de las personas gestoras públicas. En la segunda, con un tiempo aproximado de media hora, se tratará monográficamente y con un enfoque muy práctico algunas de las cuestiones jurídicas de mayor interés que se susciten con ocasión de las referidas novedades.

La próxima de las sesiones tendrá lugar el próximo **martes 21 de octubre**, en horario de **cinco a seis y media** de la tarde (**17h a 18h30**). El tema monográfico de la sesión es **“Nombramientos y ceses en puestos de libre designación. Evolución jurisprudencial y situación actual”**.

La conferencia será impartida por D. Rafael Bermejo Pastor, Letrado de la Junta de Andalucía que presta sus servicios en el Servicio Jurídico Provincial de Granada.

La sesión será retransmitida en directo vía Internet. El enlace a la sesión se enviará el lunes 20 a las personas que se hayan inscrito.

Los destinatarios: El programa va dirigido a personas directivas de la Junta de Andalucía que desempeñen puestos de trabajo de nivel 26 a 30 y al personal laboral que ocupen puestos directivos. También puede asistir a esta conferencia el personal relacionado con los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía.

Solicitudes: Las deberán cumplimentarse y entregarse mediante la certificación digital del solicitante a través de la aplicación informática para la inscripción en solicitudes de cursos del IAAP:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/iaap/areas/formacion/solicitudes-cursos.html>

El plazo de presentación de solicitudes es **hasta el domingo 19 de octubre inclusive**.

Para más información: en el teléfono 342796 o en la dirección de correo-e:
conferenciasdireccion.iaap@juntadeandalucia.es